

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
58	95958	19/08/2015
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOC. DE TRANSPORTES ALIRO GUARDA MUNDACA LTDA.

RUT EMPRESA : 76059250-1 N° S/N
 REGIÓN X REGIÓN FONO 02-8574279
 COMUNA PUERTO MONTT CIUDAD
 DOMICILIO CERRO TRONADOR , ALTO LA PALOMA EMAIL@ agmstgo@yahoo.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA PARTE DE TORRES PARA ASPAS EOLICAS

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 17.00 Tara ▶ 17.00 PBT ▶ 34

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ COYHAIQUE Destino ▶ COYHAIQUE
 LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO CHACABUCO Destino ▶ RECTA FOITZICK KM. 3

RUTA A RECORRER RUTA X-240, RUTA 7.

TOTAL DE K.M 83 Fecha Aprox. Viaje 21/08/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.40 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 4.4
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 22.00 Carga ▶ 22.00 Total ▶ 26.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ DPLH-95 SemiRemolque ▶ JF-6614 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
3.50				17.00		
TIPO DE EJES	PESOS X EJES	N° DE RUEDAS	DISTANCIAS ENTRE EJES			
4.50	12.50	17.00	1.40			
2	8	12	1.40			
0	1.40	1.40				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vea impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

EN REGIÓN DE AYSÉN TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL. 1° TRANSPORTE DEBE EFECTUARSE CON EQUIPOS ESPECIALES (DOLLY O RAMPLA EXTENSIBLE DIRECCIONABLE). 2° TOMAR PRECAUCIONES EN LA RUTA: AL CRUZAR PUENTES PASAR POR EL CENTRO Y SOLO. 3° ESCOLTA DEBE CONTROLAR PASADAS. 4° INFORMAR HORARIO DE SALIDA A VIALIDAD: 672572142 O 672572143.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/08/2015 FECHA HASTA ▶ 22/08/2015

COD. AUTENTIFIC. 792015821-013-2011-0792-206804070009824




DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE AYSÉN
 © Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. 2015

- SUBDEPTO. PESAJE

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE CHILE
Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

Nº SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
95958	19/08/2015	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL SOC. DE TRANSPORTES ALIRO GUARDA MUNDACA LTDA.

RUT EMPRESA : 76059250-1 N° : S/N
 REGIÓN : X REGIÓN FONO : 02-8574279
 COMUNA : PUERTO MONTT CIUDAD :
 DOMICILIO : CERRO TRONADOR , ALTO LA PALOMA EMAIL@ : agmstgo@yahoo.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA PARTE DE TORRES PARA ASPAS EOLICAS

PESO EN TONELADAS Carga ▶ : 17.00 Tara ▶ : 17.00 PBT ▶ : 34

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ : XI REGIÓN Destino ▶ : XI REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ : COYHAIQUE Destino ▶ : COYHAIQUE
 LOCALIDADES Origen ▶ : PUERTO CHACABUCO Destino ▶ : RECTA FOITZICK KM. 3

RUTA A RECORRER RUTA 240, RUTA 7.

TOTAL DE K.M : 80

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ : 2.50 Carga ▶ : 3.00 Total ▶ : 3.00
 ALTO (mts) Plataforma ▶ : 1.40 Carga ▶ : 3.00 Total ▶ : 4.4
 LARGO (mts) Plataforma ▶ : 22.00 Carga ▶ : 22.00 Total ▶ : 26.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ : DPLH-95 SemiRemolque ▶ : JF-6614 Remolque ▶ :

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.50	17.00			
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)		
PESOS X EJES	4.50	12.50	17.00		
Nº DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.40		

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD

FIRMA SOLICITANTE	GUILLERMO HERNAN RAMIREZ ROMAN
R.U.T	7744621-4

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión

Jorge Godoy Nuñez (Vialidad)

De: INGRID IVETTE MORALES PAREDES [ingridmorales.agm@gmail.com]
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2015 17:38
Para: Sergio Barria Barria (Vialidad)
CC: Oscar Vasquez Olivares (Vialidad); Mauricio Barria Haro (Vialidad); Felipe Karmy Peñaloza (Vialidad); Jorge Godoy Nuñez (Vialidad)
Asunto: Re: CERTIFICACIÓN TRANSPORTES AGM

Don Sergio,
Se agradece su autorización.
Estamos preparados para solucionar cualquier eventualidad.
Atte.
Ingrid Morales
AGM Pto. Montt

El 21 de agosto de 2015, 16:08, Sergio Barria Barria (Vialidad) <sergio.barria@mop.gov.cl> escribió:

Conforme, se otorgará el permiso teniendo presente que la responsabilidad de resguardar la seguridad y de no interrumpir el tránsito, será responsabilidad de la empresa, así como de disponer de los recursos humanos y técnicos para solucionar los problemas que se pudieran presentar en la ruta.

Atte., Sergio Barria

Director Regional de Vialidad (S)

De: INGRID IVETTE MORALES PAREDES [mailto:ingridmorales.agm@gmail.com]
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2015 17:01
Para: Sergio Barria Barria (Vialidad)
CC: Felipe Karmy Peñaloza (Vialidad)
Asunto: CERTIFICACIÓN TRANSPORTES AGM

Estimados,

Adjunto documento, que acredita nuestra responsabilidad para la mantención del libre tránsito en ruta Chacabuco- Coyhaique en el traslado de equipos de transportes AGM con carga.

Atenta a su confirmación.

Ingrid Morales

Transportes AGM Pto. Montt

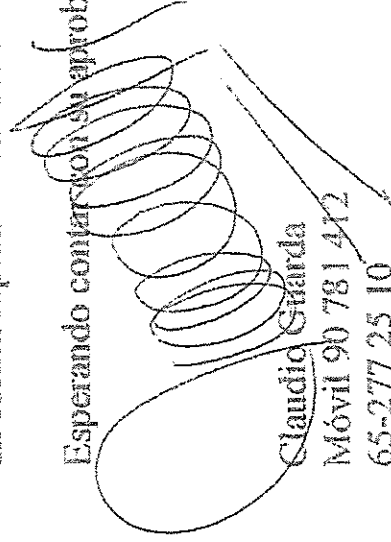
Puerto Montt, 21 de Agosto del 2015

Señores
MOP Vialidad
AT: Sr. Sergio Barúa
PRESENTE

Junto con saludarlo, por intermedio de la presente, se solicita autorización para transitar en el tramo Chacabuco a Recta Foitzick km 3, de la ciudad de Coyhaique, 8 equipos de Transportes AGM con carga.

Certificamos, que el tránsito por la ruta está totalmente coordinado y resguardado, para asegurar la mantención de la vía con libre tránsito. En el caso de que ocurriese algún inconveniente contamos con la preparación, personal, vehículo de apoyo y medios para asistir y solucionar en forma rápida la reanudación de la circulación normal.

Esperando contar con su aprobación, se despide cordialmente.



Claudio Garda
Móvil 90 781 412
65-277 25 10
AGM TRANSPORTES
PTO MONTT